

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 237 Viernes 16 de diciembre de 2011 Pág. 41097

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38588 JOSÉ MANUEL CASAS SEÑARIS

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 145/2011 a instancia de Iván del Río Maceira contra José Manuel Casas Señarís sobre despido, se ha dictado con fecha 30/11/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.566,20 euros en concepto de principal y 956,62 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de diciembre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110091130-1